EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultado el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas que lleva esta Dirección, se confirmó que mediante Resolución Nº 60 del 25 de Mayo de 2012, proferida por la Dirección de Etnias, hoy Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, se inscribió la constitución de la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU (ALAÜLAYUU APÜSHI), como una entidad de derecho público de carácter especial, con domicilio principal en BARRANCAS, en el departamento de LA GUAJIRA.

Que, de conformidad con la Resolución Nº 15 del 23 de Enero de 2025, se inscribió en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas el (la) señor(a) RAFAEL ENRIQUE URIANA GUARIYU, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 84005791, como REPRESENTANTE LEGAL de la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU (ALAÜLAYUU APÜSHI), para el periodo comprendido entre el 31 de Diciembre de 2024 y el 30 de Diciembre de 2026.

Se expide en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de Septiembre de 2025.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

Roquelina Sabis Blanco Moscarella
Director de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Url Verificación >

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuita.